REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 5281

PARRAL.

2 9 Oct 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Días de Descanso, correspondiente al año 2012, a don(a) YESENIA ASCENCIO FUENTES, Honorario, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	29.10.2012.	29.10.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JSS/ARC/yaf. DISTRIBUCION:

- Archivo:

- Personal.

JEFA DE PERSONAL

JEFE DE PERSONAL

JAQUELINE SILVA SALDIAS

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

ASCENCIO	FUENTES	YESENIA DE LOS ANGELES
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
17.886.275-8	HONORARIO	
R.U.T.	Grado	
PERSONAL	PERSONAL	
Dirección	Unidad	
correspondiente al	año _2012_ , de acuero 1989, ley que Aprueba e	e Parral, solicito Feriado Legal do con lo señalado en la el Estatuto Administrativo para
Dias hábiles solicitados	s:01	

A contar desde el 29/10/2012.

Días pendientes: 06

Firma Funcionario

hasta el: 29/10/2012.

Parral, 26 de Octubre de 2012.